



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.
ALCALDIA PRESIDENCIA

ANUNCIO

PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL “PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2016”

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2016 se resuelve modificar las listas definitivas de admitidos y excluidos en relación con procedimiento de selección y contratación del personal necesario para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan de Cooperación Local 2016 en virtud de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la contratación del personal necesario para la ejecución del “Plan de Cooperación Local 2016”.

Se procede a la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y página web de este Excmo. Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos.

En Medina Sidonia a 7 de octubre de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE *R.S.*



FDO. D. Manuel Fernando Macías Herrera.